



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 NOV 2018
OFICINA DE PARTES

MAT.: APRUEBA FINIQUITO.

DECRETO EXENTO N° 3.7041

RETIRO, 26 NOV. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades de me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones posteriores.

2.- Contrato vigente al 17 de noviembre del 2018, de la Sra. Carmen Bobadilla Cárdenas, Inspectora del Liceo Guillermo Marín Larraín.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** a contar del 17 de noviembre del 2018 el Finiquito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro RUT N° 69.130.800-6, representado por su Alcalde **Don Rodrigo Ramírez Parra** C.I. N° 11.458.844-K por una parte, y la **Sra. CARMEN GLORIA BOBADILLA CARDENAS** C.I N° 12.588.082-7, quien prestó servicios de Asistente de la Educación, función Inspectora del Liceo Guillermo Marín Larraín, de la Comuna de Retiro. Dicho término se realiza conforme lo establecido en el Código del Trabajo Art. 159 N° 04, vencimiento del plazo convenido.

2.- **PAGUESE** la suma de \$ 25.461 (Veinticinco mil cuatrocientos sesenta y un pesos) correspondiente a Feriado Proporcional Art. N° 73 Inciso 3°.

3.- **IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 23 Ítem 01 Asignación 004 Desahucio e Indemnizaciones.

4.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Presupuesto y Personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal, para los trámites a que dé Lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



[Handwritten signature]
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe D.A.E.M.



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal